



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO Artículo 110 del Código General del Proceso

En Arauca, a los diez (10) días del mes de febrero de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado la **“RESPUESTA ALLEGADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SECCIONAL ARAUCA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022”**, obrante dentro del presente proceso. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de **tres (3)** días de conformidad con lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Investigación de Paternidad 2020-00017-00	Comisaría de Familia de Cravo Norte	Wilson Andrey Camargo Albarracín	11 de marzo de 2022	15 de marzo de 2022

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día diez (10) de marzo de 2022.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZ
Secretario